

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10764 SYSTALUM, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES ALCOIN 2000, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Universales de estas sociedades celebradas el día 11 de noviembre de 2015, han adoptado los pertinentes acuerdos sobre la fusión por absorción de Inversiones Alcoin 2000, Sociedad Limitada, por Systalum, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente Systalum, Sociedad Limitada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 43, y 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a éstos en tanto no se garanticen sus créditos, que deberá ser ejercitado en su caso durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Abanto y Zierbana, 12 de noviembre de 2015.- El Administrador Solidario de Inversiones Alcoin 2000, S.L., D. Roberto Alonso Castellanos, y el Administrador Solidario de Systalum S.L., D. Javier Alonso Castellanos.

ID: A150049866-1